



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00333-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

UGEL07 - EQUIPO DE PARTICIPACION Y COMUNICACION

Presente. -

Asunto: TALLER DE FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DIRIGIDO A DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LAS AREAS MATEMÁTICA, COMUNICACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CCSS, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION FORMATIVA Y EL PROYECTO EPPA.

- Referencia : a. Plan de trabajo AGEBRE 2024
b. Proyecto "Escuelas Profesionales pedagógicas para el Aprendizaje" – EPPA.
c. Expediente EBR2024-INT-0515756

De mi especial consideración

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, en el marco de los documentos de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular ha programado el Taller de fortalecimiento de competencias pedagógicas dirigido a docentes del Nivel Secundaria integrantes del EPPA, cuyo propósito es fortalecer la práctica pedagógica en sus competencias profesionales.

En ese sentido, la jornada del Taller, se llevará a cabo según el siguiente cronograma:

Table with 6 columns: AREA, PÚBLICO OBJETIVO, REDES, DÍA, HORA, SEDE. Rows include MATEMÁTICA, COMUNICACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, and CC.SS.

*Según el turno alterno de los docentes

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0515756 CLAVE: 88BAC9

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Por tal motivo, su despacho debe asegurar la presencia de los maestros convocados a los respectivos talleres.:

1. Docentes integrantes EPPA (2º grado de secundaria).

Una vez culminado el Taller, cada integrante EPPA planificará al interior de su IE, la réplica respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
RIG/EEBR

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0515756 CLAVE: 88BAC9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125